



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO



[Handwritten signature]
13/6
x

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO PECES DEL
INCENTIVO PREVENCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES EN ORGANISMOS ACUÍCOLAS EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DEL PROGRAMA DE
SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
EJERCICIO FISCAL 2020 CON RECURSOS DE ORIGEN
FEDERAL**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONTENIDO

1. **Introducción**
2. **Justificación, viabilidad y prioridades**
3. **Objetivos**
4. **Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.**
5. **Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s**
6. **Necesidades físicas y financieras**
 - 6.1. **Recursos humanos**
 - 6.2. **Recursos materiales**
 - 6.3. **Servicios**
7. **Calendarización de metas**
8. **Asignación de recursos**
 - 8.1. **Calendarización de recursos humanos**
 - 8.2. **Calendario de recursos materiales**
 - 8.3. **Calendarización de servicios**
9. **Responsabilidades**
10. **Resultados esperados**
11. **Proyección a mediano y largo plazo**
12. **Plan presupuestal**
13. **Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos**
14. **Indicadores.**
15. **Hoja de firmas**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

1. Introducción

Los Programas se fundamentan en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

Con un total de 63 unidades de producción acuícola operantes, de las cuales 16 se dedican a la producción y/o engorda de peces tanto marinos como de agua dulce (CESAIBC, 2019), Baja California se consolida como uno de los Estados con mayor diversificación de especies cultivadas, ocupando así, el tercer lugar en producción pesquera y acuícola a nivel nacional (CONAPESCA, 2017).

En Baja California se cuenta con una amplia diversidad de especies de cultivo y con sus más de 1,400 km de litoral la principal actividad acuícola que se desarrolla en el Estado es la de aguas oceánicas, predominando el maricultivo de peces (atún, lobina rayada y totoaba) con más de 5,000 toneladas producidas en 2018, seguido de los cultivos de moluscos que se llevan a cabo en bahías, lagunas costeras y esteros, de igual manera el agua de mar es utilizada en laboratorios de producción de larvas de peces y semillas de moluscos.

La acuicultura utilizando aguas continentales es la que se ha venido diversificando y ganando más interés por parte de pequeños y medianos productores, destacando el cultivo de camarón en agua de baja salinidad, cultivo de tilapia y bagre en el Valle de Mexicali, cultivo de trucha arcoíris y diversidad de peces de ornato en Ensenada.

Los retos de la actividad acuícola en el Estado van encaminados en reducir las introducciones de organismos con la finalidad de evitar la entrada de patógenos potencialmente nocivos, es por ello que se está promoviendo el cultivo de especies nativas, así como fortaleciendo a los laboratorios de producción larvas y semillas locales con la finalidad de reducir al mínimo dichas introducciones. Otro reto para la actividad acuícola es el seguimiento de carácter técnico y el reforzamiento en la infraestructura de las empresas actualmente operantes.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

El presente programa, tiene como finalidad el darle continuidad a las acciones realizadas en el ciclo anterior, ya que se detectó la presencia de *Streptococcus iniae* y *Streptococcus agalactiae* en cultivos de tilapia y bagre. La presencia de estas bacterias no causó mortalidades ni afectaciones a los cultivos, sin embargo, es necesario seguir vigilando el estatus sanitario de la región, así como mantener una atención constante con productores haciendo conciencia, a través de asistencia técnica y capacitaciones, de la importancia de las buenas prácticas acuícolas.

El presente programa de trabajo tiene como prioridad unidades de producción de peces dulceacuícolas de la región, se contemplan las 6 UPA's ya atendidas (1 de trucha, 1 de bagre y 4 de tilapia) y 2 nuevas unidades de tilapia que se añaden al padrón de instalaciones de engorda.

De igual manera se atenderán las 11 unidades de peces marinos y ornamentales de la misma manera que se atendieron en el ciclo pasado.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

3. Objetivos

a. General.

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

b. Específicos.

- Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- Realizar un seguimiento sanitario de los cultivos en sus diferentes fases con la realización de 240 análisis bacteriológicos, 15 histopatológicos, 30 parasitológicos y 24 análisis PCR.
- Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológico involucrado en la UPA.
- Realizar 2 cursos de capacitación dirigidos a productores de la entidad, con el apoyo de paquetes pedagógicos audiovisuales.

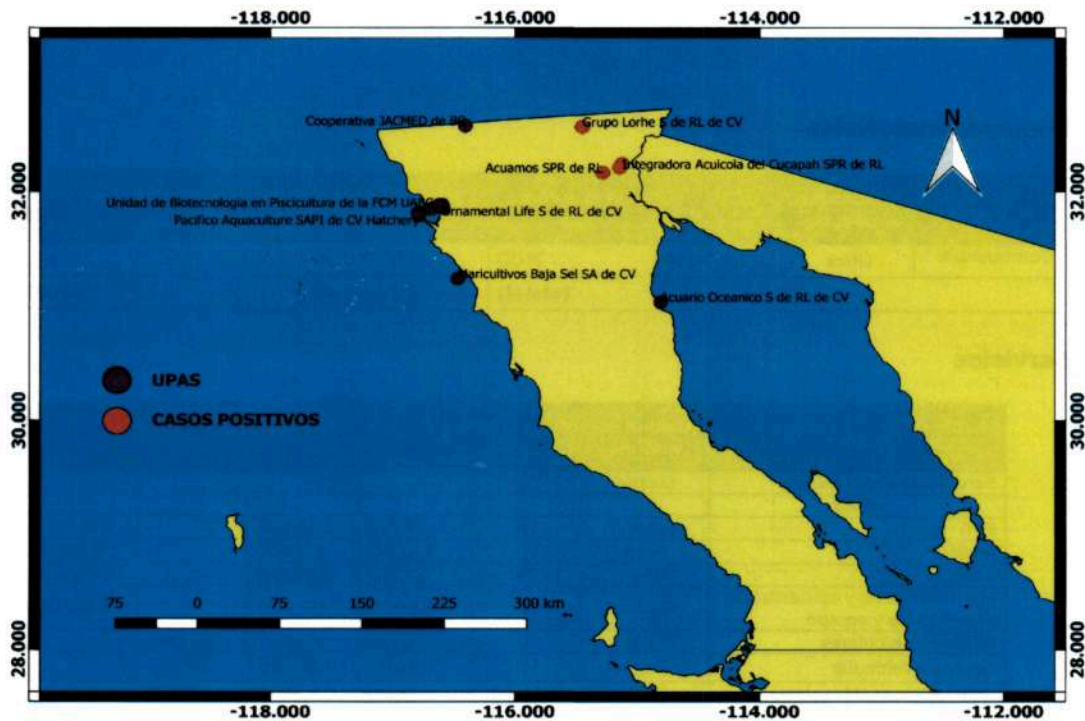
4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario o Porcentaje de implementación de SRRC
Ensenada	Pez payaso*	Visita	3	3	En 2019 se registró una contingencia por una bacteriosis de presuntivamente <i>Vibrio spp</i> , con una prevalencia de 90%
	Caballito de mar*	Visita	1	1	No se han presentado contingencias.
	Totoaba*	Visita	1	1	A mediados de 2019 se presentó una alta mortalidad de reproductores por presuntivamente alimento contaminado.
	Trucha arcoiris	Visita	1	1	No se han presentado contingencias.
	Lobina rayada*	Visita	2	2	No se han presentado contingencias.
	Jurel*	Visita	1	1	No se han presentado contingencias.
	Atún aleta azul*	Visita	2	0	No se han presentado contingencias.
Tecate	Tilapia nilótica	Visita	1	1	No se han presentado contingencias.
Mexicali	Bagre	Visita	1	1	Se detectó la presencia de <i>Streptococcus agalactiae</i> , En octubre se presentó una bacteriosis presuntivamente de <i>Yersinia ruckeri</i> , la cual causó altas mortalidades, con una prevalencia del 10 y 30% respectivamente.
	Totoaba*	Visita	1	1	Detectado <i>streptococcus agalactiae</i> con prevalectia de 5%
	Tilapia Pargo-UNAM	Visita	1	1	No se han presentado contingencias.
	Tilapia nilótica	Visita	4	3	Se detectó la presencia de <i>Streptococcus iniae</i> y <i>S. agalactiae</i> , sin embargo, no ocasionó mortalidades ni afectaciones a los cultivos, prevalencia del 10%
Total			19	16	

- El seguimiento de *Estreptococos* no aplica en estas especies

5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie / No. de Productores	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		Destino de la Producción
							Volumen Total de la Producción	Valor Total de la Producción	
Prevalencia <i>Streptococcus agalactiae</i> 10%	Mexicali	Tilapia	1.4	Ha	3	4	29 ton	\$1,450,000.00	Regional
	Mexicali	Bagre	1	Ha	1	1	1.5 ton	\$105,000.00	Regional
Prevalencia <i>Streptococcus iniae</i> 5%	Mexicali	Tilapia	1	Ha	1	4	6 ton	\$300,000.00	Regional
<i>Yersinia ruckeri</i>	Mexicali	Bagre	1	Ha	1	1	1.5 ton	\$105,000.00	Regional
<i>Vibrio spp</i>	Ensenada	Pez payaso	0.1	Ha	1	3	15,000 piezas	\$1,500,000.00	Nacional
Total			4.5		7	13	38 ton	\$3,355,000.00	



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Se eliminan nombres completos por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24 fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6. Necesidades físicas y financieras.

6.1 Recursos humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Gerente / [REDACTED]	1	2	\$28,750	\$57,500	\$57,500	
Aguinaldo / [REDACTED]	1	0.28	\$28,750	\$8,050	\$8,050	
Coordinador de Sanidad / [REDACTED]	1	3	\$22,500	\$67,500		\$67,500
Aguinaldo / [REDACTED]	1	0.5	\$22,500	\$11,250		\$11,250
Profesional de campo / [REDACTED]	1	12	\$13,500	\$162,000		\$162,000
Aguinaldo / [REDACTED]	1	0.5	\$13,500	\$6,750		\$6,750
Profesional Administrativo / [REDACTED]	1	7	\$14,000	\$98,000	\$98,000	
Aguinaldo / [REDACTED]	1	0.5	\$14,000	\$7,000	\$7,000	
Auxiliar de campo / [REDACTED]	1	3	\$11,000	\$33,000		\$33,000
Total (\$)				\$451,050	\$170,550	\$280,500

6.2 Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Combustible	Litros	1000	21.00	\$ 21,000.00		\$ 21,000.0
Total (\$)				\$ 21,000.00		\$ 21,000.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Servicio de capacitación	Evento	2				
UPAS						
PCR	Servicio	24	\$ 750	\$ 18,000		\$ 18,000
Peajes	Pago	1	\$ 5,009	\$ 5,009		\$ 5,009
Viáticos	Día	29	\$ 1,250	\$ 36,250		\$ 36,250
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	3	\$4,000	\$12,000		\$12,000
Seguros vehiculares	Pago	1	\$13,000	\$13,000	\$13,000	
Tenencia vehicular	Pago	1	\$9,500	\$9,500	\$9,500	
Verificaciones vehiculares	Pago	1	\$400	\$400	\$400	
Total (\$)				\$94,159	\$22,900	\$71,259

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

7. Calendarización de metas

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
DESARROLLO DE CAPACIDADES	Curso a productores	Evento	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Total		2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES	UPAS														
	Bacteriológico	Muestra	240	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Histopatológicos	Muestra	15	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	1	0
	Parasitológico	Muestra	30	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0
	PCR	Muestra	24	0	0	0	0	6	0	6	0	6	0	6	0
	Total		309	20	23	25	25	31	25	31	25	31	24	29	20
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Parasitológico	Muestra	10	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
	Total		10	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
	Total		319	20	23	27	25	33	25	33	25	33	24	31	20
ASISTENCIA TÉCNICA	UPAS														
	Apoyo a personal oficial que atiende cuarentenas	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Visitas de seguimiento del cultivo (avisos de siembra)	Expediente	5	0	1	0	1	2	0	0	0	0	1	0	0
	Visitas de seguimiento del cultivo (biometrías)	Expediente	16	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	0
	Visitas de seguimiento del cultivo (UPA's atendidas)	Unidad de producción	93	6	7	9	9	7	10	8	8	7	10	8	4
	Visitas de seguimiento del cultivo (Registro de utilización de bitácoras)	Expediente	71				9	7	10	8	8	7	10	8	4
	Visita de seguimiento del cultivo (muestreo)	Muestra	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Superficie del espejo de agua por atender en UPA (Ha)*	Hectárea	211												
	Unidades de producción por atender	Unidad de producción	17												
	Unidades de producción muestreadas	Unidad de producción	17												
	Visitas pre operativas (demostración de limpieza y desinfección)	Unidad de producción	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
	Total		469	9	11	13	24	21	25	21	21	19	28	21	11
	Pesquerías (Organismos Silvestres)														
	Superficie del espejo de agua por atender (Ha)*	Hectárea	19146												
	Zonas Pesqueras por atender	Zona	3	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Total		19149	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
Total		19618	9	11	14	24	22	25	22	21	19	28	21	11	
SUPERVISIÓN	Supervisión (Gerente)	Número	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Supervisión (Coordinado técnico)	Número	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Total		4	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

8. Asignación de recurso.

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de Baja California, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$ 566,209.00 (Son quinientos sesenta y seis mil doscientos nueve pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Peces".

8.1 Calendarización de recursos humanos.

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Gerente	1	2	\$28,750	\$57,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$28,750	\$28,750
Aguinaldo	1	0.28	\$28,750	\$8,050	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$8,050
Coordinador de sanidad	1	3	\$22,500	\$67,500	0	0	0	0	0	\$22,500	\$22,500	\$22,500	0	0	0	0	0
Aguinaldo	1	0.5	\$22,500	\$11,250	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$11,500
Profesional de campo	1	12	\$13,500	\$162,000	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$13,500
Aguinaldo	1	0.5	\$13,500	\$6,750	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$6,750
Profesional Administrativo	1	7	\$14,000	\$98,000	0	0	0	0	0	\$14,000	\$14,000	\$14,000	\$14,000	\$14,000	\$14,000	\$14,000	\$14,000
Aguinaldo	1	0.5	\$14,000	\$7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$7,000
Auxiliar de campo	1	3	\$11,000	\$33,000	0	0	0	\$11,000	\$11,000	\$11,000	0	0	0	0	0	0	0
Total				\$451,050	\$13,500	\$13,500	\$13,500	\$24,500	\$24,500	\$61,000	\$50,000	\$50,000	\$27,500	\$27,500	\$56,250	\$89,300	

8.2 Calendarización de recursos materiales

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)												
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Combustible	Litros	1000	\$21.00	\$21,000.00	0	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	0	0
Total				\$21,000.00		\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	\$2,100	0	0

8.3 Calendarización de servicios

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PCR	Servicio	24	\$750	\$18,000	0	0	0	0	\$4,500	0	\$4,500	0	\$4,500	0	\$4,500	0
Peajes	Pago	1	\$5,009	\$5,009	0	0	0	0	0	0	\$5,009	0	0	0	0	0
Viáticos	Pago	29	\$1,250	\$36,250	\$2,500	\$2,500	\$2,500	\$2,500	\$3,750	\$3,750	\$3,750	\$3,750	\$3,750	\$2,500	\$2,500	\$2,500
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	3	\$4,000	\$12,000	0	0	0	\$4,000	0	0	0	\$4,000	0	0	0	\$4,000
Seguros vehiculares	Pago	1	\$13,000	\$13,000	0	0	\$13,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tenencia vehicular	Pago	1	\$9,500	\$9,500	0	0	\$9,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Verificaciones vehiculares	Pago	1	\$400	\$400.00	0	0	\$400	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total				\$94,159	\$2,500	\$2,500	\$24,500	\$6,500	\$8,250	\$3,750	\$13,259	\$7,750	\$8,250	\$2,500	\$7,000	\$6,500

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

9. Responsabilidades

La ejecución del presente Programa de Trabajo estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de B.C A.C, cuya operación corresponderá al Gerente, Coordinador Administrativo, Coordinador de Proyecto, 4 Profesionales de Campo y 1 Auxiliar de Campo, con el apoyo del personal administrativo de dicha Instancia Ejecutora; conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

- Conservar el estatus sanitario de la región, en relación a enfermedades de notificación a través de atención oportuna a casos sospechosos.
- Realizar el total de análisis bacteriológicos, parasitológicos, histopatológicos programados en el año.
- Promover la concientización de las buenas prácticas acuícolas y notificación de enfermedades mediante la realización de 1 cursos de capacitación a productores acuícolas del Valle de Mexicali y 1 un curso para productores acuícolas de Ensenada y sus alrededores.

11. Proyección a mediano y largo plazo

Mediano plazo: Dar continuidad a las acciones contempladas en las estrategias del proyecto "2020 Peces", con la finalidad de disminuir la presencia de *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae* en los cultivos acuícolas.

Largo plazo: Reducir los niveles de infestación a cero en las UPAs que se han visto afectadas por la presencia de *Streptococcus agalactiae* y *Streptococcus iniae*.

Mediano plazo: Evitar la presencia e introducción de Necrosis Pancreática Infecciosa en cultivos de trucha del estado, o en su defecto, detectar oportunamente la enfermedad mediante las estrategias del proyecto "2020 Peces".

Largo plazo: Mantener a Baja California como un estado libre de Necrosis Pancreática Infecciosa.

12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos	\$ 170,550.00	\$ 280,500.00
Recursos materiales	0	\$ 21,000.00
Servicios	\$ 22,900.00	\$ 71,259.00
Total	\$ 199,775.00	\$ 366,434.00
Gran total	\$566,209.00	

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

Riesgo: Brote de enfermedad de notificación.

Acciones: Muestreos dirigidos para determinar frecuencia, prevalencia y afectaciones a los cultivos, en base al grado de afectación se determinan las acciones a seguir, pudiendo ser despoblación, cuarentena, manejo o reforzamiento de medidas de bioseguridad.

Riesgo: Mortalidades por enfermedades no infecciosas.

Acciones: Se determinará la causa de la mortalidad para tomar acciones correctivas, se realiza revisión de bitácoras de manera periódica para asesorar al productor.

Riesgo: Mortalidades por agentes ambientales y de calidad de agua.

Acciones: Se determinará la causa mediante la revisión de bitácoras de parámetros. Una vez encontrada, se implementarán acciones correctivas y se reforzará la toma de parámetros, siendo estos más frecuentes.

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]

[Handwritten blue ink signature]

[Handwritten blue ink signature]

14. Indicadores

Dependerán de cada Unidad Responsable, acorde a la finalidad de la operación de cada uno de los proyectos a su cargo, mismos que servirán para medir las metas establecidas.

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Asistencia Técnica	$\frac{\text{Asistencia Técnica "X"}}{\text{Asistencias Técnicas Programadas 19618}} \times 100$	"X" % Expediente
Desarrollo de Capacidades	$\frac{\text{Desarrollo de Capacidades "X"}}{\text{Desarrollo de Capacidades Programadas 2}} \times 100$	"X" % Evento
Diagnósticos de Enfermedades	$\frac{\text{Diagnóstico de enfermedades "X"}}{\text{Diagnóstico de Enfermedades Programadas 319}} \times 100$	"X" % Expediente
Supervisión	$\frac{\text{Supervisiones "X"}}{\text{Supervisiones Programadas 4}} \times 100$	"X" % Expediente

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto "Peces" del Incentivo: Prevención y Control de Enfermedades Acuícolas en el Estado de Baja California, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California, revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo de Baja California y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal

MVZ Juan Gay Gutierrez

Revisa

Por la Representación Estatal de la SADER

El encargado del Despacho

ING. Juan Manuel Martínez Núñez

Por el Gobierno del Estado de Baja California.

El Secretario de Economía Sustentable y Turismo en Baja California

LIC. Mario Escobedo Carignan.

Elabora

Por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad del Estado de Baja California,

El Presidente

OCEAN. Héctor Manuel Gonzales Alcalá

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuícola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes 2. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuícola		
Revisor MVZ Jesica Tonalli García García Enlace de la Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera		
Instancia Ejecutora		
OCEAN. Hector Manuel González Alcalá Presidente del Consejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
ING. Juan Manuel Martínez Núñez. Subdelegado Agropecuario, Representación Estatal en Baja California (Encargado).		
MVZ José Luis de la Rosa Romero Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA en el Estado de Baja California		

